

Villajoyosa celebra el 45 aniversario de la Constitución Española con la lectura de artículos y la exposición de documentos del 6 de diciembre de 1978

En el acto institucional del aniversario de la Constitución Española se inaugurará la exposición del documento de la Carta Magna publicado en 1978, así como un panel conmemorativo de las corporaciones municipales de la etapa de la democracia en Villajoyosa.

El Ayuntamiento de Villajoyosa celebrará mañana el 45 aniversario de la aprobación de la Constitución Española con un acto institucional a las 10 horas en el Espai d'Art Contemporani de la finca de La Barbera dels Aragonés.

En el encuentro, miembros de la Corporación municipal leerán artículos de la Carta Magna y, tras el discurso institucional del Alcalde Marcos Zaragoza, se inaugurará la muestra conmemorativa del 45 aniversario de la ratificación de la Constitución Española. Para ello, se exhibirán en el Espai d'Art Contemporani un ejemplar de la norma suprema publicada en el 191978, así como el documento de la Constitución de las Cortes de Cadiz de 1812 (más conocido como la Constitución de la Pepa) y que estuvo en vigor hasta 1837. Además, se expondrán las papeletas y resultados del referéndum en el que participaron los vileros aquel 6 de diciembre de 1978 y por el que se aprobó la Constitución. Además, la muestra presenta un panel conmemorativo de los miembros de las corporaciones municipales de las doce legislaturas que han gobernado el Ayuntamiento de Villajoyosa desde 1979. La muestra estará expuesta durante todo el mes de diciembre.

La Constitución Española es la norma suprema del ordenamiento jurídico español, a la que están sujetos todos los poderes públicos y ciudadanos de España, desde su entrada en vigor el 29 de diciembre de 1978. Este documento se redactó a partir de las negociaciones y acuerdos entre los diferentes partidos políticos con representación parlamentaria en aquel momento; fue aprobado por las Cortes Generales en sesiones plenarias del Congreso de los

Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978; y ratificada por el pueblo español en referéndum de 6 de diciembre de 1978 y sancionada por S.M. el Rey don Juan Carlos I ante las Cortes el 27 de diciembre del mismo año.

Noticia publicada el 05 de Diciembre de 2023

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno, Presidencia.

